



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 439

DEL 18 DE AGOSTO DEL 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades establecidas en la Ley 330 de 1.996, la Ley 42 de 1993, el Decreto 111 de 1996 y en especial la Ordenanza No. 010 de 2.001 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar unos traslados en el presupuesto de gastos de la Contraloría General del Departamento vigencia 2015, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Ley 111 de 1996, con el fin de financiar apropiaciones insuficientes mediante los recursos que se encuentran en los rubros presupuestales que ya no se consideran indispensables, es decir, dotar de recursos los rubros que en la actualidad se encuentran agotados, lo anterior con el objeto de cumplir con el normal funcionamiento de la entidad.

Que en el presupuesto de gastos de la entidad existen rubros con la disponibilidad suficiente y que a la fecha no ha sido necesario comprometerlas, por lo cual se pueden hacer los traslados requeridos por la entidad.

Que los traslados a llevar a cabo se ajustan a las normas que rigen sobre la materia en lo que a ejecución presupuestal se refiere.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar del presupuesto de Gastos de la Contraloría General del Departamento la suma de: **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$ 30.415.424.00)**, Según el siguiente detalle:

RUBRO	C O N C E P T O	V A L O R
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
1.1.1.5	Prima de Servicios	3.798.792
1.1.1.9	Vacaciones	7.274.090
1.1.1.16.1	Capacitación	19.342.542
TOTAL CONTRACRÉDITOS		30.415.424

ARTICULO SEGUNDO. Con base en los contra créditos del Artículo anterior efectúese los siguientes créditos, según el siguiente detalle:

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 439

DEL 18 DE AGOSTO DEL 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015.

RUBRO	C O N C E P T O	V A L O R
1.1	GASTOS DE PERSONAL	
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
1.1.1.13	Indemnización de vacaciones	8.000.000.00
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	
1.2.2.4	Viáticos y Gastos de Viaje	22.415.424.00

TOTAL CREDITOS	30.415.424.00
-----------------------	----------------------

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución envíese a las áreas de Presupuesto, Tesorería y Archivo del Despacho del Contralor, así como realizar los ajustes del Plan Anual mensualizado de Caja PAC y los libros de ejecución del presupuesto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del dos mil quince (2015)

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

